

## ***Información inicio de curso. 1º de ESO***

### **OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA CURSO 2008/2009**

En consonancia con el *Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias*, la enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como finalidad contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades que concretan los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria señalados en el Proyecto Curricular del Centro.

Atendiendo a las características del alumnado y del entorno del Centro ya descritas al inicio de este documento, especialmente se van a potenciar aquellas que figuran subrayadas:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

### **OBJETIVOS 1º ESO**

1. Conocer los distintos elementos de la comunicación, identificando distintos canales y códigos e integrarlos en el lenguaje verbal, atendiendo a las principales características de la situación verbal.
2. Diferenciar, analizar e interpretar textos narrativos, descriptivos y de diálogo teniendo en cuenta sus elementos estructurales básicos y sus procedimientos retóricos, emitiendo valoraciones personales.
3. Identificar los dialectos y hablas del panorama español, así como mostrar actitudes de interés y respeto por la riqueza lingüística existente en España.

4. Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfosintáctico, de acuerdo con la norma lingüística y con la pragmática del lenguaje, en cuanto a usos y funciones comunicativas.
5. Identificar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información para satisfacer necesidades de aprendizaje.
6. Utilizar técnicas de trabajo intelectual, tanto de análisis como de síntesis, para un manejo adecuado de la información.
7. Conocer los diferentes géneros literarios y analizar sus rasgos más característicos.
8. Identificar los recursos lingüísticos básicos del lenguaje literario.
9. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, considerando las diferentes situaciones de comunicación.
10. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
11. Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.

## **CONTENIDOS**

### **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.**

Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual y de los textos de la cultura de masas (cine, publicidad, Internet) en las que intervengan elementos verbales y no verbales.

Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación y análisis y comentario de los elementos verbales y no verbales y del contenido en diversos textos (noticia, reportaje, editorial, crítica, viñetas, secuencias cinematográficas y televisivas, anuncios, páginas web...).

Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.

Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta, aplicando el sentido crítico ante los propios estereotipos sexistas, racistas, clasistas o xenófobos.

### **Bloque 2. Leer y escribir.**

Comprensión de textos escritos.

Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, recetas de cocina, normas y avisos.

Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.

Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos.

Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.

Manipulación y producción de diversos textos con arreglo a las convenciones textuales de los medios de comunicación y de otros textos de la cultura de masas explorando así sus posibilidades expresivas y comunicativas.

Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.

Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios, evitando el uso discriminatorio del lenguaje y como forma de regular la conducta.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

### **Bloque 3. Educación literaria.**

Lectura de varias obras adecuadas a la edad.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Reconocimiento y diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.

Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Actitud crítica ante el contenido de los textos literarios.

### **Bloque 4. Conocimiento de la lengua.**

Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las principales lenguas del mundo, de España y especialmente de Asturias, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo, y manifestando una actitud crítica ante los prejuicios y estereotipos sociolingüísticos sobre las lenguas, los dialectos y las hablas, así como sobre sus hablantes.

Conocimiento de la situación diglósica de Asturias y valoración positiva de los usos diatópicos que se dan en Asturias.

Conocimiento general de los elementos de la comunicación humana. Distinción de las características de la comunicación interpersonal y de los lenguajes de los medios de comunicación de masas (condiciones de emisión y recepción, códigos verbales y visuales utilizados, canal, inmediatez, espectacularidad y ubicuidad de los mensajes, géneros, efectos sociales...).

Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.

Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.

Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.

Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.

Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.

Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.

Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Para que un alumno tenga una valoración positiva se juzgará si:

1. Define correctamente el vocabulario básico del bloque dado previamente.
2. Capta las ideas fundamentales de textos dados y sintetiza su contenido oralmente o por escrito.
3. Crea textos narrativos, expositivos y argumentativos teniendo en cuenta los elementos y partes de que constan.
4. Identifica los tipos de textos: narrativo, descriptivo y dialogado.
5. Crea narraciones, descripciones y diálogos sencillos.
6. Localiza las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España, y conoce algunos rasgos de su historia.
7. Identifica algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (en especial los de carácter social y estilístico) mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
8. Utiliza las fuentes de información (diccionarios especializados, enciclopedias...), individualmente o en equipo, y organiza la información obtenida.
9. Lee textos variados con las pausas de entonación más adecuadas.
10. Aplica las principales reglas ortográficas de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
11. Valora el trabajo en equipo y escucha a los demás con actitud respetuosa.
12. Muestra una actitud crítica ante discriminaciones de compañeros por cualquier motivo.
13. Reconoce y analiza las unidades morfológicas y sintácticas de la lengua, así como sus clases y relaciones, y es capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.
14. Identifica palabras derivadas, compuestas, sinónimas y antónimas.
15. Define el concepto de literatura.
16. Identifica el género al que pertenece un texto literario y reconoce sus elementos estructurales básicos.
17. Lee tres libros, uno por evaluación, y realiza el comentario de texto según un esquema dado.
18. Demuestra en un control de lectura, con cuestiones generales, haber leído los libros estipulados para cada evaluación.
19. Crea textos que reflejan sentimientos, ideas, vivencias y emociones propias.
20. Conoce los principales géneros periodísticos: noticia, reportaje, artículo de opinión y crónica.
21. Analiza las partes de una noticia periodística dada.
22. Presenta los trabajos limpios, ordenados y con caligrafía legible, dentro del tiempo señalado.
23. Maneja los procesadores de textos y es capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etc.).

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo, reconocer la situación de comunicación y la intención comunicativa del texto y elaborar un texto escrito que resume el texto oral.*

Se trata de reconocer en textos orales los elementos básicos de la comunicación: los intervinientes en el acto, la relación entre ellos, en tanto se manifiesta en la comunicación, y los condicionantes que se derivan de la situación y contexto en que se produce el acto de comunicación. Habrá que reconocer, además, las intenciones básicas de cada texto oral; solicitar, informar, ordenar, etc. El contenido básico del texto oral, así como las ideas esenciales, quedará recogido en el resumen escrito.

2. *Crear textos descriptivos, narrativos y dialogados que respondan a las características de cada tipo de texto y se adecuen a una determinada situación de comunicación.*

Ante una situación comunicativa claramente definida, los alumnos y alumnas tendrán que elaborar un texto del tipo que corresponda, para lo cual deberán adecuarse a las características del mismo: elección de la perspectiva, coherencia en el uso de los tiempos verbales, uso adecuado de la mención y la adjetivación, marcas del diálogo, etc., según el tipo de texto de que se trate.

3. *Comprender textos narrativos, descriptivos y dialogados, reconocer sus características básicas y elaborar un resumen escrito del texto comentado.*

La comprensión del texto y de sus características se pondrán de manifiesto en el resumen escrito. Se espera, por ejemplo, que ante una narración los alumnos y alumnas reconozcan la presencia de una secuencia de acciones ordenadas en el tiempo, el punto de vista narrativo, y el espacio de la acción, y que recojan cada uno de esos elementos en el resumen que elaboren.

4. *Localizar en un mapa las principales lenguas del mundo y las lenguas y dialectos de España, identificar algunos rasgos lingüísticos de esas lenguas y dialectos y valorar la diversidad lingüística como expresión de la pluralidad cultural de los pueblos y de las sociedades.*

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento adquirido por el alumnado en torno a la extensión y distribución geográfica de las lenguas, así como su capacidad para identificar algunos rasgos de las lenguas y dialectos de España y sus actitudes de aprecio hacia las lenguas como vehículo de comunicación y de transmisión cultural entre quienes las utilizan.

5. *Conocer la situación sociolingüística de Asturias mediante la identificación de las lenguas habladas en la comunidad asturiana, de su extensión geográfica y de su uso social.*

Este criterio intenta valorar la conciencia sociolingüística del alumnado en lo que se refiere a la convivencia de lenguas en Asturias. Por ello, se trata de evaluar si el alumnado es consciente no sólo de los ámbitos de uso del asturiano en Asturias sino también de los fenómenos de contacto que se dan entre la lengua castellana y la asturiana y de sus efectos en el habla y en la escritura (interferencias, alternancia de lenguas, préstamos léxicos...)

6. *Comentar morfológicamente los sustantivos, adjetivos y pronombres de un texto dado.*

Ante un texto completo o un fragmento, los alumnos y alumnas deberán reconocer y diferenciar sustantivos, adjetivos y pronombres y tendrán que ser capaces de separar el lexema y el morfema, en su caso, reconociendo la designación gramatical de éste último.

7. *Manejar correctamente diccionarios generales y reconocer la familia de palabras correspondiente a sustantivos de uso habitual.*

Ante una pregunta o si se encuentran con dudas respecto al significado, los alumnos y alumnas tendrán que localizar la palabra buscada en un diccionario de Lengua castellana, manejando con relativa rapidez el orden alfabético, localizando la palabra y la acepción adecuada al uso específico de que se trate. Cuando proceda, tendrán que ser capaces de reconocer el parentesco de origen de un sustantivo con algunas otras palabras, siempre de uso común o general.

8. *Manejar correcta y habitualmente diccionarios especializados y otras obras de consulta, en soportes convencionales o electrónicos; organizar la información obtenida y elaborar con ella textos que mediante el uso de las nuevas tecnologías, integren diferentes tipos de información escrita y visual.*

En actividades diversas, los alumnos y alumnas tendrán que completar la información sobre un tema mediante el recurso al diccionario adecuado, la consulta de enciclopedias en volumen o electrónicas o la búsqueda en redes. Una vez en posesión de la información y los recursos para la expresión, tendrán que planificar y ejecutar los textos requeridos en la actividad, de modo que incluyan información escrita y visual y se construyan utilizando los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.

9. *Leer, contar y dramatizar textos variados con las pausas, entonación y énfasis más adecuados.*

Este criterio pretende comprobar la habilidad del alumnado para buscar y mantener la atención del receptor mediante el empleo de procedimientos tales como el control del volumen de la voz y de la entonación, una correcta articulación, pausas bien marcadas, gesticulación y movimientos bien graduados, etc.

*10. Analizar, comentar e interpretar textos literarios orales y escritos pertenecientes a los distintos géneros literarios reconociendo sus elementos estructurales básicos.*

Se trata de comprobar si los alumnos y alumnas reconocen los rasgos lingüísticos más característicos de cada género literario y los elementos básicos que vertebran el texto literario y si son capaces de descubrir los aspectos más llamativos de los procedimientos retóricos y de los contenidos empleados.

*11. Producir textos de intención literaria que reflejen los sentimientos, las ideas, las vivencias y emociones propias mediante la imitación o ruptura de los modelos y de las técnicas literarias.*

Se pretende verificar si el alumno y la alumna son capaces de iniciar un proceso de creación de un texto de aproximación a lo literario sirviéndose de sus propias experiencias vitales, así como de aquellos ejemplos seleccionados oportunamente de autoras y autores incluidos en el canon literario.

*12. Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación y de otros textos de la cultura popular, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva y manipuladora.*

Se pretende evaluar el conocimiento del alumnado sobre los fines e influencia de los medios de comunicación y otros textos de la cultura de masas (cómic, cine...) en nuestras sociedades y de valorar su actitud crítica ante algunos usos engañosos y estereotipadores de sus mensajes.

*13. Identificar los lenguajes verbales y no verbales de los medios de comunicación, valorar sus hallazgos expresivos y reflexionar sobre el uso de la lengua y de otros elementos no lingüísticos (imágenes, música, gestos, entonación...) En la construcción de sus mensajes.*

Este criterio está en estrecha relación con el criterio anterior ya que pretende evaluar el conocimiento del alumnado en torno a los lenguajes verbales y no verbales utilizados en los mensajes periodísticos, televisivos, publicitarios...

*14. Identificar en textos orales y audiovisuales, de diverso tipo y contexto de uso, expresiones que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico, etc., explorar y utilizar alternativas que eviten, en las producciones propias, el uso de estas expresiones y valorar e incorporar estilos expresivos diversos.*

Se trata de evaluar la conciencia crítica del alumnado con respecto a los usos sexistas, racistas o clasistas de algunos mensajes emitidos en la prensa, en la televisión, en los cómics, en la publicidad o en otros textos y de valorar si se están adquiriendo actitudes y valores democráticos que eviten el menosprecio de las personas en el lenguaje y si los alumnos y las alumnas se esfuerzan en hacer un uso no discriminatorio de la lengua.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación en la E.S.O. será continua e integradora. Las pautas que guiarán la evaluación serán las siguientes:

1. Observación del trabajo diario en el aula.
2. Grado de cumplimiento de las tareas encomendadas en el plazo previsto.
3. Revisión del cuaderno de clase: expresión escrita, presentación, ortografía, caligrafía y calidad de los ejercicios realizados.
4. Realización de sencillos trabajos de investigación individual y/o grupal.
5. Exposiciones orales sobre aspectos concretos de unidades didácticas o cualquier otro aspecto vinculante con la materia.
6. Pruebas escritas objetivas.
7. Iniciativa y grado de interés por la materia: participación en el desarrollo de la clase con aportaciones personales, planteamiento de dudas, etc.
8. Actitud de interés, respeto y tolerancia hacia los restantes miembros de la comunidad educativa, especialmente el profesor y demás compañeros.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de cada evaluación se efectuará de acuerdo con la valoración de los tres tipos de contenidos según los porcentajes siguientes:

**CONCEPTOS:** El porcentaje asignado es el 40%

**PROCEDIMIENTOS:** El porcentaje asignado es el 40%

**ACTITUDES:** El porcentaje asignado es el 20%

En la calificación de exámenes, trabajos, ejercicios, etc. se restará de la nota 0,2 puntos por error en grafías y 0,1 por error en tildes hasta un máximo de 5 puntos.

### **Pérdida de la posibilidad de la evaluación continua.**

El alumno -con independencia de su curso o nivel- cuyo número de faltas de asistencia injustificadas sea superior al 20% provocará la imposibilidad de ser evaluado de forma continua. Por este motivo, deberá superar una prueba final global que versará sobre los contenidos establecidos para el curso.